



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!



Acta de Sesión Extraordinaria 12-2020
De fecha 07 de septiembre del 2020

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, Janler Emmanuel Pérez Murray, Presidente, Miguel Ángel Zapata López, Vicepresidente, Pedro José García, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia de la vice Alcaldesa Gerlyn Martínez.

J. M.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Extraordinaria 12-2020 de fecha 07 de septiembre del 2020, iniciamos con el pase de lista.



Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez:
Saluda a los presentes.

Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Excusa
Pedro José García	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Regidor Presidente, Janler Pérez: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 12 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio a la Sesión Extraordinaria 12-2020, de fecha 07 de septiembre del 2020, siendo las 10:30 AM.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

- Caso de INETAB-KAUBECK S.R.L Zona Franca Especial Moca.

Punto No.2:

-Proyecto CITY CENTER PLAZA MOCA.

Punto No.3:

-Presentación del nuevo LOGO CUERNO del ayuntamiento.

Los honorables Regidores que estén de acuerdo con esta agenda a desarrollar favor de levantar su mano en señal de aprobación. Aprobado 11/12.

Iniciamos de inmediato con el desarrollo del primer punto.

Punto No.1:

- Caso de INETAB-KAUBECK S.R.L Zona Franca Especial Moca.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Ha habido mucho revuelo con respecto a esta aprobación de uso de suelo por la gestión pasada, nosotros estamos heredando un proyecto, lo que estamos haciendo aquí es regularizando como dice la ley, con respecto a la parte social que ha habido un gran revuelo con respecto a la tala de cientos de árboles que se cortaron para dicho proyecto cuando la comisión de planeamiento urbano y quien les habla se hicieron las evaluaciones, ese proyecto contaba con el permiso para esa tala de árboles del ministerio de medio ambiente a la firma del mismo ministro pasado entonces que nos queda a nosotros como concejo de regidores y por eso hago este introito porque ha habido algunas voces de que aquí se van a presentar dos proyectos y ha habido una intención económica para que nosotros lo aprobemos, a mí me caracteriza la responsabilidad que tengo y no es por formación política, porque lamentablemente el sistema político de este país ningún partido tiene de manera activa lo que es la preparación política pero si tengo una formación familiar que me prohíbe que yo cometa algo incorrecto en contra de mi municipio.

Así que se conversó en esa comisión de planeamiento urbano cuales eran las regularizaciones que teníamos que hacer nosotros con respecto a este tema, precisamente cuando se le consultó al jurídico de nuestra institución, al presidente de ASODORE el cual también nos sirve a nosotros de consultor y otros queridos colegas que pasaron antes que nosotros, lo único que nos toca es conocer esa no objeción de uso de suelo porque ya las partes involucradas tienen un



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

derecho adquirido por haber tenido un permiso y a la vez hecho un pago por ese permiso, entonces por los árboles se cortaron nosotros no lo vamos a reponer de ninguna manera.

Regidor Billy José Almánzar Rodríguez: Nosotros entendemos que este problema que presenta no es parte de nuestra gestión ya estamos heredando un problema pero está creando un precedente de que el concejo tiene la facultad para aprobar y desaprobado, entonces no se puede suplantar la potestad del concejo desde planeamiento urbano, esta oficina tiene que presentar al alcalde y el alcalde nos presenta a nosotros, el artículo 52 de la ley lo dice claramente nosotros somos los que estamos facultados para aprobar cualquier edificación.

Regidor Guillermo Francisco Ferreiras: Como presidente de la comisión de planeamiento urbano quiero unirme a los comentarios que hizo nuestro presidente y también Billy Almánzar, de que nosotros debemos ir rompiendo y tenemos el compromiso de quitar esa mala práctica, exigimos a la oficina de planeamiento urbano de este ayuntamiento que los proyectos que vayan a realizarse en la zona del municipio de Moca es un compromiso y un deber de esa oficina enviarlo a través del alcalde hacia el concejo de regidores; y hacer lo posible que nuestro municipio tenga un plan de ordenamiento territorial mientras cuando lleguen, se envíe a la comisión correspondiente. no podemos darnos el lujo de enterarnos por otras veces que un proyecto fue pagado o fue dado el permiso por la oficina de planeamiento urbano con relación al proyecto; de la empresa INECTAB quiero hacer un comentario agregado dentro del informe, solicito presidente que la oficina de medio ambiente de este ayuntamiento conjuntamente con la comisión permanente de este concejo de regidores se apodere conjuntamente con los dueños del proyecto a que ellos se comprometan y nosotros a darle seguimiento.

Regidor Luis Manuel Díaz Perdomo: Creo que la parte más significativa con esto que hicimos de la paralización de estos proyectos es el hecho de la facultad de uso de suelo, aclarar esa parte para que no se sigan cometiendo estos actos sin pasar por sala capitular. Ahora bien creo que cuando se refiere a instrucciones en específica la oficina de planeamiento urbano tiene facultad de dar permiso y soy de los que quiero que conste en acta que debe hacerse una comunicación vía la alcaldía a planeamiento urbano municipal para que esa práctica se pare. Incluso ojala sea de una banca de apuestas que todo lo que tenga que ver con cambio de uso de suelo que tenga que pasar por esta sala capitular porque de todos modos las decisiones generan comentarios y como ya es una práctica de muchos años que toda la población cree que todo lo que pasa por la sala capitular se mueve a través del dinero nosotros como persona la gran mayoría que estamos por primera vez en esta sala queremos que esas cosas se vayan aclarando, mi principal objeción si se hubiera conocido por sala fuera el tema medio ambiental los árboles.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidora Inocencia Ramona Santos: Nosotros nos hemos dado cuenta de que nos estamos basando mucho en el pasado aunque sabemos que el pasado es parte del presente y del futuro te habla de una ratificación aquí nosotros no vamos a ratificar proyectos, esto se da en los urbanizadores que empiezan sus trabajos sin que el concejo lo haya aprobado. Lo que le da legalidad a cualquier proyecto es seguir los pasos legales antes de iniciarlos. Medio ambiente debe responder por sus actuaciones.

Regidor Ramón Serafín Arroyo Cabrera: Cuando se me eligió, asumí un compromiso con la población. No estoy de acuerdo con que se pare el crecimiento del municipio. Creo que el concejo debe respetarse. Estos dos proyectos se les mandó a paralizar y ellos continuaron y nosotros merecemos respeto.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Aclaro que es correcto que se mandó a paralizar los trabajos de construcción pero usando sensatez esos proyectos ya que estamos tratando uno, pero mencionaste los dos proyectos que estaban en el movimiento de tierra y ya tenían una excavación hecha, entonces era sensato de nosotros permitirles a ellos que culminaran la etapa de movimiento de tierra, porque los ingenieros civiles cuando tienen una excavación hecha y le cae un torrencial de agua se les derrumban los muros y el costo incrementa hasta el doble al movimiento de tierra que estaba presupuestado, entonces se le permitió que culminaran hasta ese nivel ese proyecto y que entonces paralizaran. Ya que si ocurrieran daños podría ser demandado el ayuntamiento.

Regidor Leocadio Antonio García Medina: Felicito la posición asumida por el presidente y no estoy de acuerdo que se trate de dañar las reputaciones de los individuos y familias. No aceptamos sobornos.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Levantando la mano derecha en señal de aprobación los que estén de acuerdo con el proyecto INECTAB. Aprobado 09/12.

No votaron Ramona Santos, Daysi Hilario y Leocadio García.

Iniciamos de inmediato con el desarrollo del próximo punto.

Punto No.2:

-Proyecto CITY CENTER PLAZA MOCA.

Regidor Presidente, Janler Pérez: A raíz de una idea que tuvo Mirian de que la empresa que va a construir la plaza vinieran hoy a hacer una exposición vamos a someterlo, porque la ley no es sólo para un asunto, sino para todos aquí todos sabemos que para poder venir a hacer ese tipo



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

de exposición debe ser conocido por escrito en la agenda también. **Levantando la mano derecha en señal de aprobación para la exposición. Aprobado 12/12**

Ing. Richard Quezada: Me siento bien de que la sala capitular vaya a hacer cumplir la ley; este es un proyecto fideicomiso inmobiliario, como promotores lo primero que garantizamos es que esté legal. Para garantizar la inversión de los inversionistas. Qué bueno que ustedes vayan a dar una reglamentación urbanística para que nosotros los inversionistas podamos saber qué derecho tenemos para hacer las inversiones, fue en abril del año en curso que nos legalizaron el proyecto y así tenemos reinversión garantizada.

Arq. Bencosme: Es un tipo de proyecto enfocado a proponer 85 locales comerciales distribuidos en 4 niveles diseñado en forma de U la concepción del proyecto está enfocado en concientizar la distribución de los espacios sin sacrificar la calidad y la belleza en conjunto, para esto se ha optado por el diseño estilo contemporáneo, planta general en forma de U con pasillos abiertos y buró cortinas de cristal el terreno donde se va a construir el proyecto posee un área de 4,565 mts² y está ubicado en la Av. Los Agricultores con la que limita al sur, la calle José Contreras y la calle penetración, el proyecto presenta una topografía regular con la diferencia de nivel principal de 90 cm en la parte más alta, está conformado el proyecto con 82 locales comerciales y 3 administrativos que se distribuyen en un solo edificio, cuenta con más de 100 parqueos vehiculares y más de 30 parqueos para motores, constará además de 3 accesos de salida y entrada para el flujo vehicular. En la parte superior, en el cuarto piso tenemos dos zonas de esparcimiento familiar, cuenta con dos ascensores, escaleras de servicios normales y escaleras de emergencia. La parte estructural está diseñada para admitir todo los diseños anti-sismos y cuenta con todos los sistemas modernos de toda construcción, esta es la orientación general del tipo de proyecto que estamos promoviendo un edificio, que será un icono en Moca y creemos que va a beneficiar grandemente la ciudad.

Regidor Pedro José García: Quiero que me confirme cual es la cantidad de ascensores que tendrá porque en el informe sólo dice que tendrá uno y usted dijo que tendría 2, entonces no coincide la información.

Arq. Bencosme: Originalmente teníamos uno, pero luego decidimos agregarle otro.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Cuando habló de sismo resistencia en los planos estructurales se consideró el coeficiente sísmico se diseñó sismo resistente.

Arq. Bencosme: El diseño es en platea porticado y es sismo resistente a un gran terremoto, ahí verán las columnas bastantes grandes y una platea grandísima que tenemos.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Ramón Serafin Arroyo Cabrera: Acoge con alegría el hecho de que se haya decidido levantar un proyecto de esa magnitud en Moca.

Regidora Inocencia Ramona Santos: Pido explicación sobre el drenaje de las aguas.

Ing. Richard Quezada: Es cierto lo que usted dice y nosotros previendo eso la plaza va a estar bastante alta con una pendiente, pero hemos presupuestado trabajarles, a los imbornales para que Coraamoca nos resuelva ese problema, porque ya tuvimos ese problema cuando diseñamos la plaza Sunrise, teníamos el problema de que se nos inundaba y tuvimos que resolver el problema del drenaje, gracias a Dios la plaza nunca se nos ha inundado y esta hemos previsto subirla más para eso, pero siempre la vamos a mantener en constante mantenimiento inclusive nosotros como promotores vamos a durar 5 años administrándola para ciertos problemas administrativos que pasaron en las otras plazas no nos pasen en esta, esta plaza tiene 275 empleos directos e indirectos tiene más de 300 esta va a producir más cantidad de empleo.

Ing. Luis Guzmán: Esta plaza va hacer la representatividad de Moca en cuanto a belleza se refiere, porque también van a usar material de última generación.

Regidor Leocadio Antonio García Medina: Por su naturaleza estamos en frente de una obra muy bella y por el lugar donde se va a construir le va a dar más categoría a nuestra ciudad, la cantidad de empleos serán propiamente para Moca.

Ing. Richard Quezada: Al mes todos los locales fueron vendidos y todos se vendieron a mocanos por ende, los empleos será para mocanos.

Regidor Guillermo Francisco Ferreiras: El puente peatonal que esta frente a la plaza, tienen alguna idea con relación al mismo?.

Ing. Richard Quezada: El puente a nosotros por estética, belleza, por función nos convendría solicitarle a ustedes a su debido tiempo si podríamos trasladarlo a donde ustedes consideren, el puente no se usa se está pudriendo, eso a su debido tiempo se lo vamos a solicitar al concejo de regidores para que ustedes lo aprueben como hicieron en coopcredi y lo colocaron en otro lugar.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Levantando la mano derecha en señal de aprobación para la Plaza City Center. Aprobado 12/12.

Iniciamos de inmediato con el desarrollo del próximo punto.

M. J.
F. P. M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.3:

-Presentación del nuevo LOGO CUERNO del ayuntamiento.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Nosotros como administración estamos a tono con erradicar una práctica que se ha hecho históricamente aquí en el ayuntamiento, las administraciones que han querido plasmar un sello de lo que es la imagen institucional cuando viene un síndico nuevo el logo del ayuntamiento cambia cuando llega otro diferente también quiere cambiar el logo, entonces nosotros preocupados porque se pierda en el tiempo lo que son nuestras culturas nuestros valores y lo que es de reconocimiento a nivel nacional de los mocanos hemos traído este gran proyecto el cual tiene como objetivo de nosotros elaborar un logosímbolo municipal que recoja toda esa cultura de Moca y que perdure en el tiempo, para eso la comisión de cultura ha tratado de darle una legitimidad a ese logosímbolo que no se vea como que esta gestión también quiere plasmar un sello particular y para ello trabajamos este proyecto en dos vertientes, una legitimidad social y una legitimidad jurídica, la legitimidad social y la comisión de cultura lo que aprobó fue que figuras importantes de aquí de nuestro municipio se le consultara este logosímbolo y escuchar su parecer además de eso, también se contempló de que este no tuviese ningún color partidario; con respecto a la legitimidad jurídica la comisión de cultura también aprobó que se hiciera una modificación al reglamento interno del ayuntamiento con el objetivo entonces de que cualquier administración no se le haga tan fácil modificarlo y que tenga que tener una mayoría especial para modificar el logo.

El Sr. Don Mario Cáceres, el Lic. José Bencosme (Tabito), está de acuerdo totalmente con la propuesta del logosímbolo, en el caso de las juntas de vecinos también se les pidió su opinión e hizo varias observaciones, de lo que la comisión tomó en cuenta una y era que la hoja de la yuca se le cambiara porque parecía otra cosa, entonces se hizo constar esa observación, con respecto al productor Víctor Abreu está de acuerdo totalmente con la propuesta, al empresario Gabriel Guzmán de Espailat Motor también está de acuerdo, le hizo algunas observaciones la cual la comisión no acogió, la rectora de la universidad (UTESA) de aquí de Moca también está de acuerdo, el caso de Francis Quezada propietario de Industrial Masier también está de acuerdo, el Ing. Rafael Martínez ex-director de Coraamoca también está de acuerdo con el proyecto y dio algunas sugerencias, él propone que el 90% de la matrícula esté a favor pero que sucede que en la comisión de cultura evaluamos la idea de que el reglamento de por sí solo para poder ser modificado necesita 9 votos entonces no tendría sentido que nosotros le pongamos una mayoría especial más grande al logo, en caso de otras figuras como lo es Andrés Bautista estamos esperando la respuesta sabemos que él está muy ocupado y el caso de Wilfredo se mostro de acuerdo, también el Lic. Carlos Amarante Baret. Estamos esperando que nos lleguen por escrito las personas que faltan. En fin, de todas las consultas que hicimos más del 85% fue por escrito o



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

por vía telefónica, ya la parte social entiendo es manejable. Con respecto a la parte jurídica ustedes tienen un documento donde proponemos el asunto de la modificación del reglamento interno donde sacamos los considerandos de lugar, vista las leyes de lugar resuelve; lo voy a leer, aprueba la nueva identidad gráfica institucional en su nuevo logotipo municipal como cuerno de la abundancia reformado, diseñado por profesionales del arte gráfico revisado por la comisión de cultura, del concejo de regidores ampliada para tales fines y bajo consulta de los diferentes sectores y fuerzas vivas organizadas del municipio con miras de preservar la cultura aprobar la modificación del reglamento interno del concejo de regidores con la creación del capítulo 13 del artículo 65 y un único párrafo como se detalla a continuación.

Capítulo 13 identidad gráfica institucional

Artículo 65 logotipo institucional

Queda constituido como identidad gráfica institucional el cono cuerno de la abundancia reformado resaltando los principales productos agropecuarios característicos del municipio tales como, el plátano, la yuca, tomates en representación de las hortalizas, maíz y los huevos en representación de la producción avícola en su contorno exterior en el cual define un escudo, es de color marrón simbolizando nuestra tierra fértil contorno interior color blanco que simboliza pureza, paz y un balance de emociones, fondo central en el costado derecho color amarillo que representa la luz, fuerza y la acción encima tiene escrito en letra mayúscula de color marrón Villa Heroica y al costado izquierdo el amarillo ocre que simboliza diversión, modernidad y vitalidad, en la parte central el cono cuerno de la abundancia de color blanco definido con líneas color marrón exhibiendo los productos antes mencionados fuera el escudo y debajo la lectura Ayuntamiento de Moca finalmente siendo la productividad agropecuaria y el heroísmo patriota con los atributos representativos del municipio ambos han quedado ilustrados en este logo cuerno.

Regidora Idelkys María Félix Jiménez: Como parte de la comisión de cultura que le dimos seguimiento a este importante tema creo que hoy Moca da un paso muy importante a la institucionalidad, una iniciativa que fue asumida por la mayoría de los miembros de este concejo de por fin tener una identidad propia que permanezca en el tiempo y que sea la cara del ayuntamiento, esto va a permitir que ese logo identifique a todo representante del ayuntamiento.

Regidor Leocadio Antonio García Medina: Yo pienso que lo más importante de este logo lo ha expresado de manera muy precisa la colega, más sin embargo, quiero destacar de que no se trata de una lucha ideológica donde pudiéramos alegar que hay una pincelada blanca, azul o morada de los partidos, estamos hablando única y exclusivamente del logo que nos identifica como Moca.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidora Inocencia Ramona Santos: Quiero solicitarle al señor presidente que ese logo lo manden a preparar para nosotros en un broche bien bonito, además de eso que se le dé mucha publicidad en los medios de comunicación porque esto es algo histórico que nunca se había visto en el concejo de regidores.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Levantando la mano derecha en señal de aprobación para el logotipo. Aprobado 12/12.

Habiendo agotado el total de los puntos agendados para los cuales fuimos convocados a esta sesión, damos por terminada la referida sesión siendo las 11:50 AM.

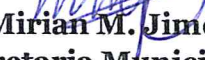
Esta acta consta de nueve (09) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 176 años de la Independencia Nacional y 157 de la Restauración.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Ing. Janler Pérez

Presidente del Concejo Municipal


Lic. Mirian M. Jiménez
Secretaria Municipal

